

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que **RUBIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, aumentó su capital en USD \$1.500,00; y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito el 14 de abril de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002504 de 18 de Junio de 2009.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

**ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.-** El Capital Social de la Compañía será de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 3.000,00)**, divididos en **TRES MIL (3.000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una (USD \$ 1.00)

Quito, 18 de Junio de 2009

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(6660)

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA OCEANEXPORT S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **OCEANEXPORT S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 24 de septiembre de 1997, aprobada mediante Resolución No. 4544 el 20 de octubre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de octubre de 1997.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **OCEANEXPORT S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reforma del estatuto, otorgada el 28 de abril de 2009, ante el Notario Decimo Sesto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-DIC-0003640 de 26 de junio de 2009.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Etrain Reyes Sotomayor, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-0003640 de 26 de junio de 2009, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **OCEANEXPORT S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **OCEANEXPORT S.A.** de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ses días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTICULO PRIMERO, DE LA DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO de la compañía: ... con domicilio principal en la Provincia de El Oro, en la ciudad de Machala.**

Guayaquil, 26 de junio de 2009

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

Jun. 28-29-30 (6667)